

99187



99187

M O D E L O D E U T I L I D A D
por VEINTE años

en España, a favor de D. JOSE IGNACIO VITERI
ARAMBURUZABALA, de nacionalidad española, re-
sidente en ESCORIAZA (Guipúzcoa), c/. Arana,
nº 6; cuyo Modelo tiene por objeto:

"MAQUINA PARA UNIR PAPELES".

.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Como su nombre indica se trata de una pe-
queña máquina para escritorio, que tiene como
finalidad la unión de papeles asociandolos en
grupos de igual manera como en la actualidad
se conoce con las máquinas cosedoras o grapa-



991 87

doras de oficina.

Hay una diferencia esencial con aquellas:
En la presente máquina no hay aportación de la grapa para coser, sino que solamente se efectúa un profundo plegado que es el suficiente para mantener unidos los papeles en cuestión.

5.-

Las piezas esenciales de esta maquinilla unidora de papeles, están representadas en la figura 5ª, que como puede verse es una pareja de piezas que tienen un dentado que se corresponde de suerte que al interponer papeles entre dichas piezas y ejercer presión sobre ellas, producen un plegado que es suficiente para la asociación de los papeles.

10.-

El resto de la máquina, tiene una disposición adecuada, para que con el mínimo esfuerzo se obtenga una gran presión entre las piezas unidoras de papel.

15.-

Otra parte esencial es el elemento de amortiguación 11, que permite ejercer grandes presiones sobre la palanca 16, sin peligro de que si la resistencia en el lugar 9 es grande haya peligro de rotura del dentado de las piezas 6 y 7.

20.-

Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que de manera un tanto esquemática y exclu-

25.-



991 87

sivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

5.-

En los dibujos:

La figura 1ª, es una vista en sección del conjunto de la maquinilla unidora de papeles. En esta disposición se observa que las piezas unidoras se encuentran separadas, y por ello en disposición de disponer entre ellas los papeles que han de ser unidos.

10.-

La figura 2ª, corresponde a una vista en sección del cuerpo esencial y soportador de los mecanismos. En esta vista se encuentra dicho cuerpo de manera aislada.

15.-

La figura 3ª, es un detalle de la palanca de accionamiento.

20.-

La figura 4ª, muestra un detalle de la pieza de compresión que es susceptible de girar en su eje 5, y siendo portadora de la pieza superior 7 de engatillado del papel, es la que ejerce la presión conveniente para hacer la unión.

25.-

La figura 5ª, es un detalle en sección de la pareja de piezas unidoras del papel.

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala



5.- la base o cuerpo principal de esta maquinilla, En esta base se encuentra incorporada la pieza 6 que hace la unión de los papeles, tiene los orificios 5 que alojan el bulón de giro de la pieza 19 y también tiene el alojamiento 3 de la pieza elástica 11.

10.- El número -2- son las partes en forma de orejas que sirven para el alojamiento de todas las piezas que constituyen esta máquina, siendo -3- el alojamiento de la pieza elástica 11, que sirve de amortiguador de la sobrepresión que se pueda ejercer en la palanca 16 cuando la resistencia entre los dientes de las piezas 6 y 7 sea mayor de la prevista.

15.- El número -4- es la placa de asiento del conjunto de la maquinilla a fin de que no raye o deteriore los lugares o mesas sobre las que se apoya en su uso corriente, siendo -5- el bulón de giro de la pieza 19 que es portadora

20.- de la pieza 7 que completa el plegado de los papeles cuando se enfrenta con la similar 6; con -6- señalamos la pieza estriada que se encuentra sólidamente unida a la base del aparato 1 y que sobre ella se depositan los papeles a unir, para seguidamente descender la pieza 7 y completar la operación.

25.- El número -7- ilustra la pieza de pre-



991 87

- 5.- sión superior, sólidamente unida a la pieza 9 basculante y que se enfrenta a la pieza 6 que se encuentra en la base. Las estrias se corresponden perfectamente a fin de hacer un buen plegado de los papeles; con -8- se señala el lugar donde se colocan los papeles que hayan de ser unidos, siendo -9- las estrias o dentados de ambas piezas 6 y 7 que se corresponden para efectuar una buena unión de los papeles y -10- el pitón solidario de la pieza 6 que sirve para ser remachado y unido a la base 1 del aparato.
- 15.- Mediante el número -11- se señala el elemento elástico que queda encajado en 3 y que amortigua las presiones excesivas que pudiera ejercer con la palanca 16; con -12- señalamos la placa metálica que cubre al elemento elástico 11 y que permite un roce adecuado con la patilla 14 de la palanca 16. Gracias a la interposición de esta placa 12 se hace un giro fácil. El número -13- es el bulón de unión de la pieza 19 con la palanca de accionamiento 16, siendo -14- la oreja excentrica de la palanca 16. Es excentrica con relación al punto de giro 13 de suerte que cuando se presiona sobre la palanca 16, la pieza 19 gira sobre el bulón 5 y en consecuencia baja la pieza 7 que le es so-
- 20.-
- 25.-



991 87

lidaria, presionando sobre los papeles que hayan de ser unidos.

- 5.- El número -15- ilustra la sujeción en la pieza de la palanca del muelle de retorno de dicha palanca, siendo -16- la palanca de accionamiento y -17- el muelle de retorno automático en cuanto cesa la presión sobre la palanca 16. Con el número -18- se muestra el lugar de sujeción de la extremidad del muelle de retorno, que se sitúa en la pieza 19, siendo ésta la pieza que gira sobre el bulón 5, cuando es impulsada a ser elevada por la acción de la palanca 16. Sobre dicha pieza se encuentra la 7 que es la superior que hace la unión de los papeles.
- 10.-
- 15.-

El funcionamiento de esta maquinilla se efectúa de la forma siguiente:

- 20.- Teniendo la máquina en la disposición que se aprecia en la figura 1ª, lo primero que se hace es depositar en el lugar 8 los papeles que han de ser unidos. Seguidamente se presiona a fondo sobre la palanca 16, y la unión de los papeles queda efectuada.

- 25.- El motivo de la unión ha sido determinado por la compresión ejercida por las piezas estriadas 6 y 7, al enfrentarse entre si.

La operación mecánica se desarrolla de la siguiente manera:



99187

Al hacer girar a la palanca 16, por ejercerse presión sobre ella, la oreja excéntrica 14 se apoya sobre la placa 12 y determina que el centro del bulón 13 ascienda.

5.-

Al ascender el bulón 13 da lugar a que la pieza 19 gire sobre el bulón 5 que es solidario con el cuerpo principal 1, Como consecuencia del giro de la pieza 19 hay un descenso de la pieza 7, promoviéndose un acercamiento entre la pieza 6 que se encuentra fija en la base 1 y esta pieza 7 que está sobre ella. Así se verifica la unión de los papeles.

10.-

En cuanto cesa la presión en 16, el muelle 17 hace el retorno automático a la posición que se señala en la figura 1ª y queda el dispositivo en posición adecuada para ejercer una nueva unión de papeles.

15.-

Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

20.-

25.-



NOTA

991 87

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes,

REIVINDICACIONES

5.-

1ª.- Máquina para unir papeles, que comprende: un cuerpo general de base en el que se encuentra fijamente adaptada una pieza a modo de mandíbula con un plano estriado sobre el que se depositan los diversos papeles superpuestos a unir;

10.-

una pieza de presión con un plano estriado en coincidencia con la mandíbula inferior estriada; una pieza basculante que comporta la mandíbula superior y una palanca que actúa sobre la dicha pieza basculante para determinar una presión adecuada de la mandíbula superior sobre su homóloga inferior a fin de unir los papeles dispuestos entre ambas al presionarlos con sus estrias.

15.-

2ª.- Máquina para unir papeles, según reivindicación 1ª, que se caracteriza por que el dispositivo para apoyar y presionar una mandíbula estriada superior contra otra pieza semejante inferior fija a la base, está formado por una pieza basculante que comporta la mandíbula superior, cuya pieza gira sobre un bulón dispuesto en la base de la maquinilla, cuando di-

20.-

25.-



991'87

cha pieza basculante es impulsada por la acción de una palanca de accionamiento.

- 3^a.- Máquina para unir papeles, que se caracteriza porque la pieza basculante que comporta la mandíbula superior, a que se refiere las reivindicaciones 1^a y 2^a se encuentra articulada con la palanca de accionamiento provista de una leva a través de un bulón, de tal manera, que cuando desciende la palanca su leva o cresta, por apoyo sobre un sector elástico de la base, provoca la elevación de un extremo de la pieza basculante y el descenso del opuesto que, precisamente, comporta la mandíbula estriada superior obligándola a presionar sobre la inferior mordiendo los papeles dispuestos entre ambas, caracterizándose además este conjunto por contar con un resorte de llamada que determina la recuperación del dispositivo, a su fase de reposo cuando se cesa de presionar la citada palanca de accionamiento.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-

- 4^a.- Máquina para unir papeles, según reivindicación 3^a, caracterizada porque el sector elástico previsto en la base general, para el apoyo de la cresta de la palanca de accionamiento, está formado por una masa elástica alojada en un encaje de la base, y cubierta por una placa, cuyo conjunto amortigua las presiones exce-
- 25.-



- 10 -

99187

sivas que pudiera ejercer la palanca de accio-
namiento.

5.- "MAQUINA PARA UNIR PAPELES".

5.-

Todo ello conforma se describe y reivin-
dica en la presente memoria que consta de DIEZ
hojas escritas a máquina por una sola de sus
caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 2 de Mayo de 1.963.

E. GONZALEZ VAGAS
P.P.



991 87

Figura 3ª

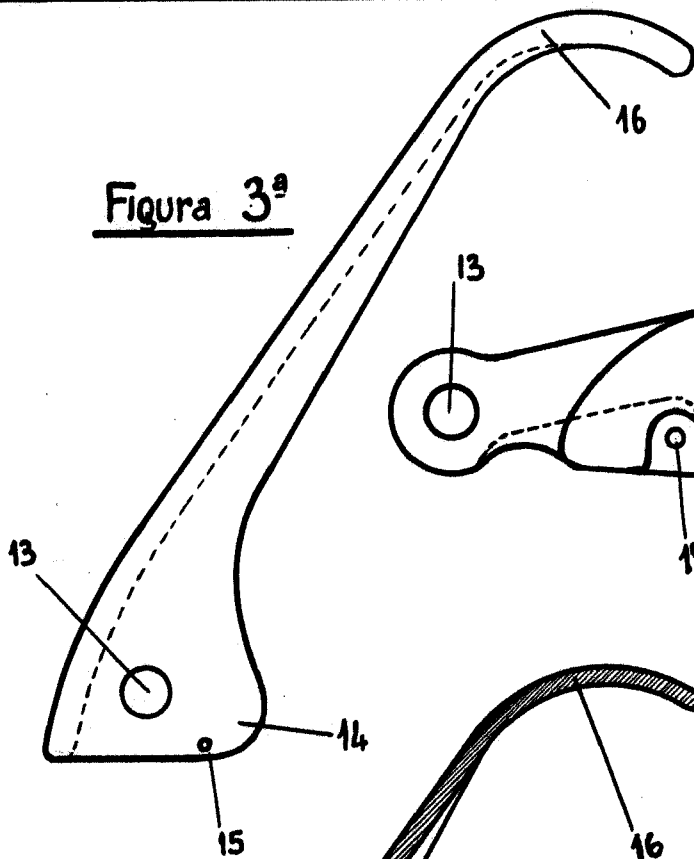


Figura 4ª

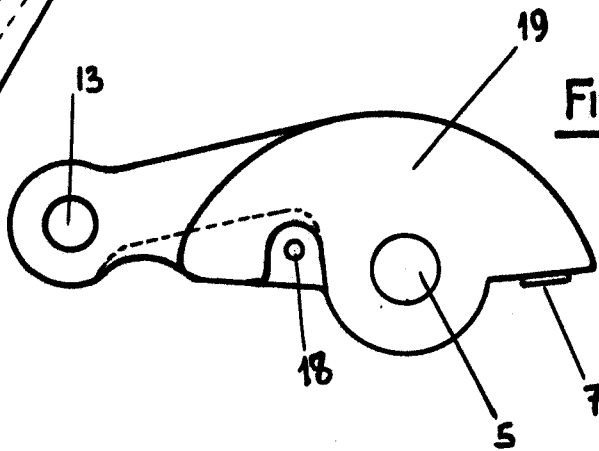


Figura 1ª

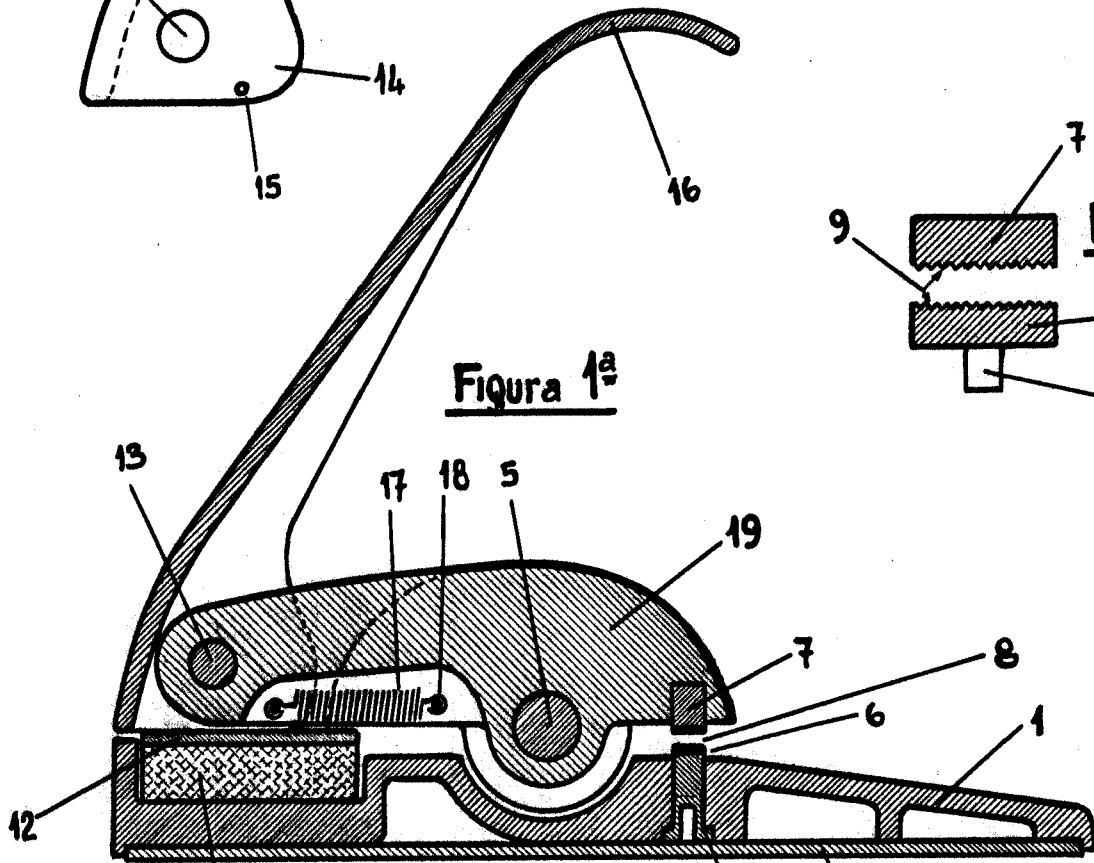


Figura 5ª

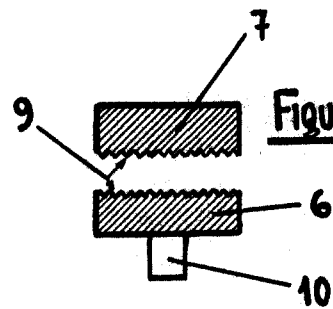
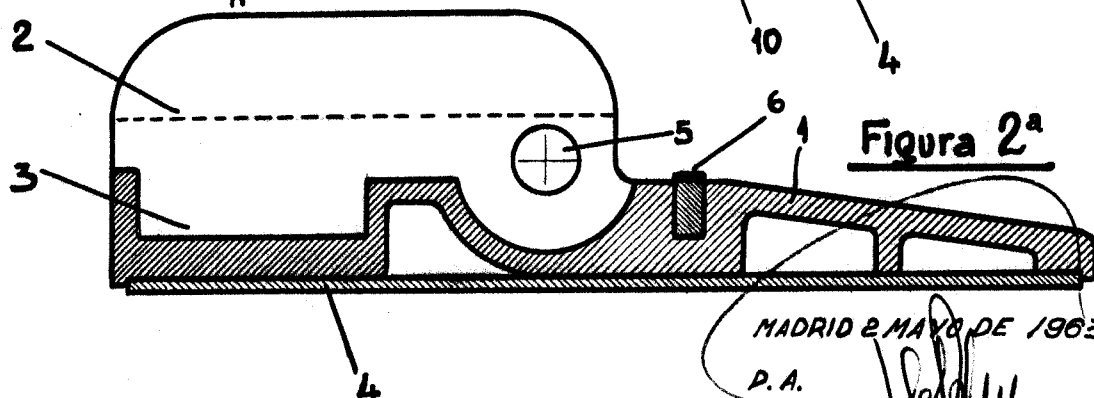


Figura 2ª



MADRID 2 MAYO DE 1963

P. A.

E. GONZALEZ VACAS

Escala variable